

Al pleno del Ayuntamiento de Ermua

Julen Domínguez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Elkarrekin Ermua (Podemos, Ezker Anitza-IU, Alianza Verde) en el Ayuntamiento de Ermua, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación las siguientes **Enmiendas al Presupuesto 2024**.

Modificaciones de gasto

- **Banca Pública Municipal:** 20.348,49€ destinados a la creación de una banca pública municipal, que ofrezca a pequeños comerciantes y hosteleros de la villa créditos de entre 1.000€-3.000€, sin intereses y destinados a la reforma o mejora de sus establecimientos.
- **Censo canino:** 60.000€ destinados a la creación de un censo canino con ADN para acabar con el problema de las heces de estos animales en la vía pública.
- **Gazteleku + Gazte Info Puntua:** 50.000€ destinados a la creación del Gazteleku y el Gazte Info Puntua. La programación se realizará por parte de la juventud de Ermua mediante mecanismos participativos.
- **Objetoteca:** 25.000€ para crear un servicio de préstamo de objetos que no se utilizan diariamente y talleres sobre reparación (Taladro, tienda de campaña, cámara de fotos, máquina de coser...)
- **App Municipal:** 13.500€ destinados a la creación de una Aplicación móvil para facilitar el acceso a los servicios municipales.
- **Sustitución canastas Okin Zuri:** 10.000€.
- **Actualización carteles San Pelayo:** 3.000€ destinados a la actualización de los carteles que indican las especies de plantas existentes en estos lugares.

Modificaciones de ahorro

- 912. Órganos de Gobierno / Capitulo 1: 181.848,49€ provenientes de un descenso del 30% en los sueldos de las personas liberadas.